

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRP-ORA-CS-AS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 1000 CANASTAS DE VÍVERES PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL POR EL DÍA DE LA MADRE

Ruc/código :	20601880882	Fecha de envío :	25/04/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES GENERALES HOYOS FAG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	11:07:46

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto al producto azucar y arroz, no se ha indicado al vida util del producto, ni la especificacion del envase en el cual se entregara, ademas sirvase indicar en el caso de no ser el fraccionador del producto si se necesita alguna carta de autorizacion del fabricante

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a su consulta debemos indicarle que si se ha indicado la vida útil para cada producto, asimismo para el caso del arroz y el azúcar se solicitará que estos productos estén contenidos en envase de polietileno de alta densidad transparente, asimismo se solicitará declaración jurada de contar con la carta de autorización del titular de los documentos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-GRP-ORA-CS-AS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 1000 CANASTAS DE VÍVERES PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL POR EL DÍA DE LA MADRE

Ruc/código :	20612216747	Fecha de envío :	26/04/2024
Nombre o Razón social :	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS GENERALES EL PILAN JMN E.I.R.L.	Hora de envío :	10:07:51

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

A.S Nº 031-2024

1. OBSERVACION Nº 01-2024

La entidad, en sus bases solicita Registro Sanitario del Producto expedido por DIGESA con una VIDA UTIL: ACEITE PARA COCINA 26 MESES, LECHE EVAPORADA VIDA UTIL 09 MESES, AZUCAR EMBOLSADA VIDA UTIL 26 MESES, ARROZ SUPERIOR VIDA UTIL 26 MESES, ATUN ENLATADO EN TROZOS VIDA UTIL 4 AÑOS, FIDEOS SPAGUETI VIDA UTIL 24 MESES, HOJUELA DE AVENA VIDA UTIL 13 MESES, GELATINA DE 250 GR VIDA UTIL 4 AÑOS, no obstante, la compra que se hace es para canastas para el DIA DE LA MADRES. Por lo que la Entidad debería solicitar Registro Sanitario para los productos solicitados con una vigencia de vida útil de 06 meses

Especifica , 3.1 pagina 23

Art.29 29.3

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 23,2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 29.3

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área usuaria como mejor conocedora de su requerimiento y existiendo de acuerdo al resumen ejecutivo pluralidad de postores, no se acoge la observación, ya que se necesita que los productos sean óptimos y que se conserven en el tiempo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null